

DECRETO ALCALDICIO - N°

003326

Casablanca,

- 8 NOV. 2012

VISTO : 1.-

La solicitud de Feriado Legal presentada por la siguiente funcionaria de Salud Municipal:

MARIELA LOBOS QUEZADA, Psicóloga, Categoría B, grado 15, para hacer uso de 15 días de su feriado legal desde 03 al 21 de diciembre correspondiente al **2012**.

2.-

Lo informado por la Dirección de Salud Municipal.

3.-

Lo establecido en la Ley N° 19.378. Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

4.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : I.-

Postergase por necesidades de buen servicio para el año **2013**, la solicitud para hacer uso de su feriado legal, correspondiente al año **2012**.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/SAA.

SL J

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	Colo
Apellido Materno	Quevedo
Nombres	marcela midie
Cédula de Identidad	9.847.008-9
Grado	15°
Cargo	Psicólogo
Unidad Municipal	Deppto. salud

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989.

Días hábiles que corresponden al beneficio	15
Días a tomar	15
Desde	03- Diciembre
Hasta	21- Diciembre
Nombre reemplazante	no hay
Fecha solicitud	06 - noviembre

Firma Funcionario (A)

Flavio Colo P

V° B° Jefe (A) Directo (A)



V° B° Alcalde

[Signature]

Postiguere por razones de buen servicio